

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

11 *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de suministro de “Material sanitario desechable para quirófano”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de “La Princesa”).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 30/2011 HUP.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Material sanitario desechable para quirófano.
 - c) Lotes:
 - Lote número 5: Fundas para sistemas de comprensión vascular.
 - Lote número 9: Placa paciente desechable sin cable tipo REM-Polyhesive II.
 - d) CPV: 33140000-3.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No procede.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” 2011/S 128-212742, de 7 de julio de 2011; “Boletín Oficial del Estado” número 167, de 13 de julio de 2011; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 178, de 29 de julio de 2011, y “perfil del contratante” de 29 de julio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Presupuesto de los lotes, ver cláusula 3 del Anexo I del PCAP).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de diciembre de 2011.
 - b) Contratista: “Covidien Spain, Sociedad Limitada”. Lotes números 5 y 9.
 - Lote número 5:
 - Base imponible: 193.200 euros.
 - IVA: 15.456 euros.
 - Total: 208.656 euros.
 - Lote número 9:
 - Base imponible: 23.652 euros.
 - IVA: 1.884,96 euros.
 - Total: 25.446,96 euros.
6. Formalización: Fecha de formalización, 27 de diciembre de 2011.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de “La Princesa” de 27 de diciembre de 2011, una vez visto el Acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de 23 de noviembre de 2011 sobre la inadmisión del recurso presentado por la em-

presa “3M España, Sociedad Anónima”, y el Acuerdo de 24 de noviembre sobre la desestimación del recurso presentado por la empresa “Medical Sorevan, Sociedad Limitada”.

Madrid, a 27 de diciembre de 2011.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/209/12)